REPÚBLICA ARGENTINA
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN
PROVINCIA DEL NEUQUÉN

DECRETO N° 0377

NEUQUÉN, 15 ABR 2025

VISTO:

El Expediente OE N° 1485-M-2025 y el Decreto N° 0008/25;

y

CONSIDERANDO:

Que la titular de la Secretaría de Derechos Humanos, Relaciones Institucionales y Cooperación Internacional, solicitó dejar sin efecto las contrataciones bajo la modalidad de Contrato de Servicios asimilados a Categoría – CAC, efectuadas oportunamente mediante el Decreto N° 0008/25, conforme se detalla en el **ANEXO I** que forma parte integrante de la presente norma legal, dado que las mismas no han iniciado contraprestación de servicios en la mencionada Secretaría;

Que atento lo expuesto y a los efectos de no afectar el normal funcionamiento del área, se propicia la contratación bajo la modalidad de Contrato de Servicios asimilado a Categoría – CAC, de las personas que se detallan en el **ANEXO II** que forma parte integrante del presente decreto;

Que ha tomado debida intervención la Coordinación de Presupuesto, que funciona bajo la órbita de la Secretaría de Hacienda y Planificación Financiera;

Que ha prestado la correspondiente conformidad el Subsecretario de Hacienda;

Que se ha expedido la Dirección de Análisis Normativo, dependiente de la Subsecretaría Legal y Técnica, quien indica que no existen observaciones legales que formular al proyecto de decreto;

Que conforme surge del Decreto N° 0281/2025, el Secretario de Turismo y Promoción Humana se encuentra a cargo de la Secretaría de Derechos Humanos, Relaciones Institucionales y Cooperación Internacional, habiendo prestado debida conformidad respecto del presente trámite;

Que corresponde la emisión de la norma legal pertinente;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

DECRETA:

Artículo 1°) DÉJASE SIN EFECTO en la Secretaría de Derechos Humanos, ---------- Relaciones Institucionales y Cooperación Internacional, las contrataciones bajo la modalidad de Contrato de Servicios asimilado a

Dra. MARIA LUCIANA LOPEZ AGUILAR
Coordinadora de Despacho y Legales
Subsecretaría Legal y Técnica
Secretaría de Gobierno y Coordinación
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN

0377-25

Categoría – CAC, de las personas que se detallan en el **ANEXO I**, que forma parte integrante del presente decreto, a partir de la fecha que expresamente allí se indica, por los motivos expuestos en los considerandos que forman parte integrante de la presente norma legal.

Artículo 2°) AUTORÍZANSE Y APRUÉBANSE en la Secretaría de Derechos ---------- Humanos, Relaciones Institucionales y Cooperación Internacional, la contratación bajo la modalidad de Contrato de Servicios asimilada a Categoría – CAC, de las personas que se consignan en el **ANEXO II,** que forma parte integrante de la presente norma legal, a partir de la emisión del presente decreto y hasta el día 31 de diciembre de 2025, con encuadre en el artículo 9°) del Anexo I del Estatuto para el Personal Municipal, aprobado mediante la Ordenanza N° 7694.

Artículo 3º) FACÚLTASE al Secretario de Turismo y Promoción Humana a ---------- cargo de la Secretaría de Derechos Humanos, Relaciones Institucionales y Cooperación Internacional, a suscribir en representación del Órgano Ejecutivo Municipal, los contratos con las personas indicadas en el **ANEXO II** que forma parte integrante del presente decreto.

Artículo 4º) El gasto que demande el presente decreto se atenderá con ---------- cargo a la Actividad: "Conducción Superior", Imputación: 11-I-1-1-0-1, Partida Principal: "Personal" del Presupuesto de Gastos vigente.

Artículo 5°) Por la Subsecretaría de Recursos Humanos, efectúense las ---------- notificaciones de rigor.

Artículo 6°) El presente decreto será refrendado por el Secretario de Turismo ---------- y Promoción Humana a cargo de la Secretaría de Derechos Humanos, Relaciones Institucionales y Cooperación Internacional.

Artículo 7º) Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la ---------- Dirección Centro de Documentación e Información y, oportunamente, archívese.

ES COPIA

FDO.) GAIDO CAYOL

REPÚBLICA ARGENTINA MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN PROVINCIA DEL NEUQUÉN

Dra. MARIA LUCIANA JONAS AGUILAR
Coordinadora de Despacho y Legales
Subsecretaría Legal y Técnica
Secretaría de Gobierno y Coordinación
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN

0377-25

ANEXO I

SECRETARÍA DE DEREHOS HUMANOS, RELACIONES INSTITUCIONALES Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL

A partir del día 01 de enero de 2025
Contrato De Servicios Asimilado A Categoría– CAC 22
Juan GIORDA, D.N.I. N° 33.952.094
Contrato De Servicios Asimilado A Categoría– CAC 16
Diego COCERES, D.N.I. N° 37.170.628

Dra. MARIA LUCIANA JONAS AGUILAR
Coordinadora de Despacho y Legales
Subsecretaría Legal y Técnica
Secretaría de Gobierno y Coordinación
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN

REPÚBLICA ARGENTINA
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN
PROVINCIA DEL NEUQUÉN

0377-25

ANEXO II

SECRETARÍA DE DEREHOS HUMANOS, RELACIONES INSTITUCIONALES Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL
Contrato De Servicios Asimilado A Categoría– CAC 22
Kiara FERRACIOLI, D.N.I. N° 43.156.453
Contrato De Servicios Asimilado A Categoría– CAC 16
Silvia Mariela MARTÍNEZ, D.N.I. N° 18.883.598

Dra. MARÍA LUCIANA NOVAS AGUILAR
Coordinadora de Despacho y Legales
Subsecretaría Legal y Técnica
Secretaría de Gobierno y Coordinación
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN

REPÚBLICA ARGENTINA
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN
PROVINCIA DEL NEUQUÉN